



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 16 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	INICIA	VENCE
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Jorge Eliecer Escobar Gómez Jose Luis Restrepo Ocampo	Traslado de liquidación. Por el término de tres (3) días, dentro del cual solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntales que le atribuye la liquidación objetada.	26/08/20	28/08/20

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 25 DE AGOSTO 2020 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.

PIEDAD ELENA GALLEG0 GARCÍA
Secretaria